

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15532 *Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de julio de 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de julio de 2011, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes. Julio de 2011

Código	Título
EA 0004:2001	Especificación técnica de conjuntos de alimentación para lámparas de alta intensidad de descarga.
EA 0005:2001	Especificación técnica de conjuntos de alimentación para lámparas de alta intensidad de descarga de doble nivel de potencia.
EN 60793-1-1:2003	Fibra óptica. Parte 1-1: Métodos de medida y procedimientos de ensayos. Generalidades y guía. (Ratificada por AENOR en marzo de 2003)
UNE-CEN/TS 14796:2005	Informática sanitaria. Tipos de datos
UNE-CR 954-100:2001	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 100: Guía para la utilización y aplicación de la norma EN 954-1:1996.
UNE-EN 81-1:2001	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos.
UNE-EN 81-1:2001/A1:2006	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos
UNE-EN 81-1:2001/A2:2005	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos. A2: Espacios de maquinaria y poleas
UNE-EN 81-1:2004 ERRATUM	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 1: Ascensores eléctricos.
UNE-EN 81-2:2001	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 2: Ascensores hidráulicos.
UNE-EN 81-2:2001/A1:2006	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 2: Ascensores hidráulicos
UNE-EN 81-2:2001/A2:2005	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 2: Ascensores hidráulicos. A2: Espacios de maquinaria y poleas
UNE-EN 131-2:1994	Escaleras. Requisitos, ensayos, marcado. (incluye el ERRATUM AC1:1993). (Versión oficial EN 131-2:1993).
UNE-EN 10256:2001	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Cualificación y competencia del personal que realiza ensayos no destructivos de los niveles 1 y 2.
UNE-EN 14720-1:2005	Informática sanitaria. Mensajes de petición e informe de servicios. Parte 1: Servicios básicos incluyendo derivación y alta
UNE-EN 41003:2000	Requisitos particulares de seguridad para equipos destinados a ser conectados a redes de telecomunicación.
UNE-EN 60068-2-31:1996	Ensayos ambientales. Parte 2: Métodos de ensayo. Ensayo Ec: Caída y vuelco, ensayo destinado principalmente a equipos.

Código	Título
UNE-EN 60068-2-32:1993	Procedimientos de ensayos ambientales básicos. Parte 2: ensayos. Ensayo Ed: caída libre. (Versión oficial EN 60068-2-32:1993).
UNE-EN 60068-2-64:1997	Ensayos Ambientales. Parte 2: Métodos de ensayo. Ensayo Fh: Vibración aleatoria de banda ancha (control digital) y guía.
UNE-EN 60079-14:2004	Material eléctrico para atmósferas de gas explosivas. Parte 14: Instalaciones eléctricas en emplazamientos peligrosos (a excepción de las minas).
UNE-EN 60204-32:2001	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 32: Requisitos para aparatos de elevación.
UNE-EN 60730-2-6 CORR:2001	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los dispositivos de control eléctrico automático sensibles a la presión incluyendo los requisitos mecánicos.
UNE-EN 60730-2-6/A1 CORR:2001	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los dispositivos de control eléctrico automático sensibles a la presión incluyendo los requisitos mecánicos.
UNE-EN 60730-2-6/A1:1998	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los dispositivos de control eléctrico automático sensibles a la presión incluyendo los requisitos mecánicos.
UNE-EN 60730-2-6/A2 CORR:2001	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los dispositivos de control eléctrico automático sensibles a la presión incluyendo los requisitos mecánicos.
UNE-EN 60730-2-6/A2:1999	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los dispositivos de control eléctrico automático sensibles a la presión incluyendo los requisitos mecánicos.
UNE-EN 60730-2-6:1997	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los dispositivos de control eléctrico automático sensibles a la presión incluyendo los requisitos mecánicos.
UNE-EN 61300-2-24:2001	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-24: Ensayos. Ensayo de selección del manguito de cerámica con división de ajuste por aplicación de tensión.
UNE-EN ISO 20346:2005	Equipo de protección personal. Calzado de protección. (ISO 20346:2004)
UNE-EN ISO 20346:2005/AC:2007	Equipo de protección personal. Calzado de protección. (ISO 20346:2004/Cor.2:2006)
UNE-EN ISO 20346:2005/A1:2008	Equipo de protección personal. Calzado de protección. Modificación 1. (ISO 20346:2004/Amd 1:2007)
UNE-ENV 12537-2:1997	Informática médica. Registro de objetos de información usados para EDI en sanidad. Parte 2: Procedimientos para el registro de objetos de información usados para el intercambio electrónico de datos (edi) en sanidad.
UNE-HD 620-0:2007	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 0: Índice
UNE-HD 620-1:2007	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-HD 620-5-E-1:2007	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 5: Cables unipolares y unipolares reunidos con aislamiento de XLPE. Sección E-1: Cables con cubierta de compuesto de poliolefina (Tipos 5E-1, 5E-4 y 5E-5).
UNE-HD 620-5-E-2:1996	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 5: Cables unipolares y unipolares reunidos, con aislamiento de XLPE. Sección E-2: Cables reunidos en haz con fiador de acero para distribución aérea y servicio MT (tipo 5E-3).
UNE-HD 620-5-E-2:1996 ERRATUM:2007	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 5: Cables unipolares y unipolares reunidos, con aislamiento de XLPE. Sección E-2: Cables reunidos en haz con fiador de acero para distribución aérea y servicio en MT (tipo 5E-3).
UNE-HD 620-9-E:2007	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV. Parte 9: Cables unipolares y unipolares reunidos con aislamiento de HEPR. Sección E: Cables con aislamiento de HEPR y cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 9E-1, 9E-4 y 9E-5).